ACTA NÚMERO 4: REVISION DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIONES FACULTATIVAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRAS DE MEJORA DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA, Exp nº 00058/ISE/2019/AL

EXPEDIENTE: 00058/ISE/2019/AL
OBJETO: "SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIONES FACULTATIVAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRAS DE MEJORA DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA"
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ART.159
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.207,76 €
Porcentaje IVA: 21% **Importe IVA:** 2.983,63 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 17.191,39 €
VALOR ESTIMADO: 14.207,76 **€ (SIN IVA)**

ASISTENTES:
PRESIDENTA DE LA MESA: FUENSANTA RODRIGUEZ RUIZ (asiste telemáticamente)
VOCAL: ANA BELEN PINTOR CANO
VOCAL: PEDRO SÁNCHEZ BENAVENTE
SECRETARIA: SONIA SIMON HERNANDEZ
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: LYDIA ADÁN LIFANTE (asiste telemáticamente)
Vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno: INMACULADA FORNIELES MARTÍNEZ

En Almería, siendo las 09:00 horas del día 30 de septiembre de 2018, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todos componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de analizar la documentación previa a la adjudicación del licitador propuesto como adjudicatario del contrato de servicios denominado SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIONES FACULTATIVAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRAS DE MEJORA DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA, 00058/ISE/2019/AL, en el acta anterior.

De acuerdo con los datos obrantes en el Registro han presentado documentación:

- JOSE FRANCISCO MONTAÑO NIEVAS
- JOSE ANTONIO ALONSO GOMEZ

Comprobada la documentación presentada por los licitadores propuestos como adjudicatarios, según la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han detectado los siguientes errores subsanables de los siguientes licitadores:

JOSE FRANCISCO MONTAÑO NIEVAS, propuesto adjudicatario para los **lotes nº1 y 2:**

- Todos los miembros del equipo deberán acreditar el trabajo solicitado como experiencia, teniendo en cuenta que el trabajo ha de estar realizado y finalizado a fecha de fin de plazo de presentación de propuestas.
  Los trabajos podrán ser con organismos públicos o privados.

- Acreditar la titulación de los técnicos del equipo mediante copia cotejada de la misma.
- Acreditar la titulación del técnico asignado como mejora.

Es copia auténtica de documento electrónico

JOSE ANTONIO ALONSO GOMEZ, propuesto adjudicatario para el **lote nº3:**

Acreditar solvencia económica o financiera, tal como se indica en el anexo XI del pliego, aportando:

- Justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, a nombre del licitador y en vigor a la fecha de finalización de presentación de ofertas que cubra la responsabilidad civil del asegurado como consecuencia de reclamaciones por daños personales y materiales y perjuicios causados involuntariamente a terceros, por un importe mínimo equivalente al presupuesto de licitación total del contrato (IVA EXCLUIDO) correspondiente al lote o suma de los lotes de los que pueda ser adjudicatario, en su caso. Si se permite licitar a todos los lotes, pero se limita la adjudicación a uno, será suficiente acreditar un seguro por el valor de licitación del lote de mayor importe a los que concurra.

- La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten el asegurado, los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro.

Solvencia Técnica o profesional: acreditar trabajo solicitado como experiencia de los técnicos del equipo que se realizará mediante certificado en el que se pueda comprobar claramente:
1) Función del técnico en dicha actuación
2) Presupuesto (PEM) de la obra realizada
3) Fecha fin de proyecto, visado o supervisado (en caso de Proyectista) u obra en el resto de casos. En que se compruebe que los trabajos están realizados y finalizados a fecha de fin de plazo de presentación de propuestas.

El trabajo podrá ser con un organismo público o privado.

Aportar Justificante de estar al corriente en el pago del IAE, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

Según se indica en la clausula 15 del pliego, la persona licitadora que haya presentado la mejor oferta, estará obligada a suscribir, con entidad aseguradora debidamente autorizada, las pólizas de seguros que se indican en el ANEXO I, cuyo beneficiario único será la Agencia Pública, por los conceptos, cuantías, coberturas, duración y condiciones que se establecen en el mismo.

Además, debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.

Esta obligación podrá cumplirse mediante la extensión al presente contrato de los seguros que ya tuviese concertados la empresa contratista, siempre que queden cubiertas las sumas aseguradas exigidas en este PCAP.

Vistas los defectos u omisiones subsanables detectados, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo no superior a 3 días para que se corrijan o subsanen. La subsanación de dicha documentación deberá presentarse exclusivamente en el Registro señalado en la comunicación o notificación bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora.

Es copia auténtica de documento electrónico

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta de la Mesa da por concluido el acto y siendo las 09:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eWG328GVYPQ3Z84LJXVXXZ87GH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FUENSANTA RODRIGUEZ RUIZ	FECHA	01/10/2019
	SONIA SIMON HERNANDEZ		
ID. FIRMA	tFc2eWG328GVYPQ3Z84LJXVXXZ87GH	PÁGINA	3/3